

ACTA N° 2 - Valoración examen concurso (oposición)

En la Facultad de Ciencias Económicas, siendo la hora 10:00 del día 2 de octubre de 2023, se reúnen los Miembros del Jurado designados por Resolución Decanal N° RD-2023-1407-E-UNC-DEC#FCE para entender en el concurso convocado para la provisión de un (1) cargo del Agrupamiento Administrativo - categoría 3667, para desempeñarse en Departamento Despacho de Alumnos de la Dirección de Enseñanza, integrado por Ab. Rosa Romo, Ab. Franco Marcelo Bolatti y Lic. Carmen Clark, sin la presencia del veedor gremial.

El Jurado acuerda tomar la prueba de oposición en dos partes:

La Primera: prueba teórico-práctica, la cual se evaluará sobre un puntaje de 100 puntos a los que se le aplicará el coeficiente de 0.40 para obtener el puntaje máximo de 40 (cuarenta) puntos establecidos en el Art. 29 de la Ord. HCS 7/12.

La Segunda parte consistirá en la Entrevista en la cual se valorará con un puntaje máximo de 20 (veinte) puntos.

Posteriormente, la Junta procede a elaborar el cuestionario de la prueba Teórica- Práctica (escrita), consistente en 8 preguntas teóricas, estableciéndose un tiempo de dos horas para realizar la misma.

Se detalla a continuación el listado de participantes (por orden alfabético), a la oposición en el día de la fecha:

A- CACERES, Juan Pablo - DNI: 36.140.031

Situados en la puerta del Honorable Consejo Directivo de la Facultad, luego de llamar y haber corroborado la identidad, mediante presentación de DNI del postulate y siendo la hora 10:0 se da inicio a la prueba teórica- práctica (previa entrega de los exámenes) la que finalizará a las 12:10 horas.

Luego de un intervalo, en donde se realiza la corrección de la prueba teórico-práctica, se procede a realizar las entrevistas a todos los aspirantes que hayan aprobado al menos el 50 % de la prueba antes mencionada. Para lo cual se comunica a las interesadas de la decisión del Jurado.

A continuación la Junta inicia la corrección de la prueba Teórica-Práctica, acordando previamente otorgar los siguientes puntajes para cada respuesta completa y correcta:

Teóricas:

- 1) 5 ptos.
- 2) 5 ptos.
- 3) 10 ptos.
- 4) 20 ptos.
- 5) 20 ptos.
- 6) 10 ptos.

7) 15 ptos.

8) 15 ptos.

Las respuestas se valorarán proporcionalmente teniendo en cuenta el grado de certeza de conocimientos sobre el tema.

Una vez obtenido el puntaje total de cada uno de los postulantes, se aplicará el coeficiente de 0,4 teniendo en cuenta, lo establecido en el Art. 29 de la Ord. HCS 7/2012 establece que el puntaje máximo de la prueba teórico-práctica es de 40 puntos.

Registrándose los puntajes que se detallan en este ANEXO 1.

Postulantes	DNI	Preguntas del examen Teórico-Práctico								Puntaje	Pond.	PUNTAJE
		P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8			Teórico - Práctico
		5 ptos.	5 ptos.	10 ptos.	20 ptos.	20 ptos.	10 ptos.	15 ptos.	15 ptos.			100 p
CACERES, Juan Pablo	36.140.031	5	5	8	18	15	10	12	10	83		33.2

Habiendo corroborado que el postulante obtuvo más del 50 % del puntaje de la prueba teórico- práctica y siendo la hora 11.30, se procede a llamar al postulante a los fines de realizar la entrevista.

Antes de iniciar la entrevista personal, se acuerda que la misma tendrá una duración aproximada de entre 10-20 minutos en la que se solicitará a cada uno de las postulantes realicen un breve relato sobre:

1. Presentación.
2. Experiencia laboral anterior y situación actual.
3. Tareas que desarrolla como personal de su área de trabajo.
4. Propuestas de cambio para mejorar actividades del área y/o expectativas en el cargo.

El Jurado estima valorar la entrevista, con un puntaje único (de hasta 20 puntos) considerando los siguientes criterios:

- Seguridad en las respuestas, vocabulario empleado y forma de dirigirse.
- Interés y proyección del postulante en función del cargo que se concursó y en relación a la carrera administrativa dentro de la Institución.
- Capacidad y conocimientos para desempeñarse como personal docente en esta Área de la Facultad.

Se comienza a entrevistar al postulante, quienes obtienen los siguientes puntajes:

Apellido y Nombres	DNI	ENTREVISTA
CACERES, Juan Pablo	36.140.031	20 puntos

Por lo antes expuesto se detallan los puntajes obtenidos en la oposición:

Apellido y Nombres	DNI	PUNTAJE		TOTAL OPOSICIÓN
		TEÓRICO PRÁCTICO	ENTREVISTA	
CACERES, Juan Pablo	36.140.031	33.20 puntos	20 puntos	53.20 puntos

Handwritten signature and initials.

ACTA N° 3 - Valoración Antecedentes

En la Facultad de Ciencias Económicas, siendo la hora 11:50 del día 2 de octubre de 2023, se reúnen los Miembros del Jurado designados por Resolución Decanal N° RD-2023-1407-E-UNC-DEC#FCE para entender en el concurso convocado para la provisión de un (1) cargo del Agrupamiento Administrativo - categoría 3667, para desempeñarse en Departamento Despacho de Alumnos de la Dirección de Enseñanza, integrado por Ab. Rosa Romo, Ab. Franco Marcelo Bolatti y Lic. Carmen Clark, sin la presencia del veedor gremial.

La Junta procede a evaluar los antecedentes del postulante, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes y bajo los siguientes criterios:

- **Experiencia Laboral:** Se valorará con 6 puntos (seis puntos) por el primer año trabajado en funciones específicas del puesto a cubrir y se agrega 0,20 (veinte centésimas) por año adicional, mientras que para las funciones afines se considerará 1 (un punto) por el primer año trabajado en funciones afines y 0,15 (quince centésimas) por cada año adicional.

- **Calificaciones:** se otorgará la máxima calificación para quienes no registren medidas disciplinarias, deduciéndose en ese caso el puntaje establecido en la normativa vigente.

- **Capacitación:** el jurado establece los siguientes criterios:

Postulantes	DNI	Se considera un solo certificado por cada tipo de capacitación y el Puntaje Maximo es 4 puntos								
		CURSOS APROBADOS			ASISTENCIA A CURSOS/CONGRESOS			Otros Cursos o Actividades	Puntaje Todos los Cursos	Puntaje Computable
		+ 20 Hs.	8 a 19 hs.	hasta 7 hs.	+ 20 Hs.	8 a 19 hs.	hasta 7 hs.			
		0,7	0,5	0,3	0,09	0,05	0,03	0,04		
CACERES, Juan Pablo	36.140.031	3	1			5	7		3,06	3,06

- **Participación Institucional:** La puntuación otorgada se detalla en el siguiente cuadro:

ANTECEDENTES	PUNTAJE
Antigüedad	2,30
Nivel de Estudios	9,00
Capacitación	3,06
Experiencia Laboral	7,70
Calificaciones	4,00
Participación Institucional	3,50
Subtotal Antecedentes	29,56
PUNTAJE TOTAL CONCURSO	82,76

En consecuencia este Tribunal eleva el siguiente Orden de Mérito:

	Apellido y Nombres	DNI
1	CACERES, Juan Pablo	36.140.031


Barco, Franco Barco


Clark, Carmen


Romo Pasa

Postulantes	DNI	Puntaje Maximo: 4 Puntos - Excepto la Participacion en Organo de Gobierno o Gestión, las restantes se deben relacionar con el Área a Cubrir.						Puntaje Computable
		Secretario Consillario Paritario, etc	Jurado o Veedor de concurso	Congresos: Dictado Organización Coordinación	Proyectos: Dictado Organización Coordinación	Trabajos y Actividades Especiales	Publicaciones	
		1	0,4	0,3	0,3	0,5	0,2	
CACERES, Juan Pablo	36.140.031	2				3		3,50

Registrándose el siguiente puntaje:

Postulantes	DNI	Antecedentes						Total Antecedentes
		Antigüedad	Nivel de Estudios	Capacitación	Experiencia Laboral	Calificaciones	Participación Institucional	
		8 ptos.	10 ptos.	4 ptos.	10 ptos.	4 ptos. (no se califica)	4 ptos.	
CACERES, Juan Pablo	36.140.031	2,30	9,00	3,06	7,70	4,00	3,50	29,56

Se transcribe a continuación el detalle completo de la puntuación del concurso:

POSTULANTE	
Apellido y Nombre	CACERES, Juan Pablo
Documento Nro.	36.140.031
PRUEBA DE OPOSICIÓN	
PUNTAJE	
Teórico - Práctico	33.20
Entrevista	20
Subtotal Oposición	53.20